



MEMORIA ANUAL 2017

CONTENIDO

- *La Institución*
- *Autoridades*
- *Principales Indicadores*
- *Prestaciones de Pasividad*
- *Prestaciones de Actividad*
- *Salud y Discapacidad*
- *Mejoras para los Usuarios*
- *Cobertura y Gestión de los Recursos*
- *Gestión de los Recursos Humanos*
- *Difusión de Derechos y Obligaciones en Seguridad Social*
- *Otros Hechos*

LA INSTITUCIÓN

El Banco de Previsión Social es un Organismo Público con carácter de Ente Autónomo, creado por el artículo 195 de la Constitución de 1967. Este le asigna los cometidos generales de coordinar los servicios estatales de previsión social y organizar la seguridad social.

En marzo de 1986 a través de la Ley 15.800 se reinstitucionaliza el Banco de Previsión Social, el cual sucede a partir de ese momento a la Dirección General de la Seguridad Social. En el marco de los cometidos constitucionales genéricos ya mencionados, dicha ley le imputa las siguientes atribuciones:

- Brindar cobertura de las contingencias relacionadas con vejez, muerte y determinadas formas de incapacidad.
- Brindar cobertura de las contingencias relacionadas con maternidad, infancia, familia, desocupación forzosa y pérdida de la integridad psicosomática del trabajador.
- Determinar, percibir y controlar los recursos que deben ser aportados por los afiliados.

Misión

La misión del Banco de Previsión Social, como instituto de seguridad social, es brindar servicios para asegurar la cobertura de las contingencias sociales a la comunidad en su conjunto y la recaudación de los recursos, en forma eficaz, eficiente y equitativa, promoviendo políticas e iniciativas en materia de seguridad social, aplicando los principios rectores de la misma en el marco de las competencias que le asigna la Constitución y las leyes, en tanto la seguridad social es un derecho humano de construcción participativa, progresiva y permanente.

Visión

La visión del Organismo es la de alcanzar un modelo:

- Con inclusión, cobertura universal y prestaciones suficientes.
- Fortalecido en su rol de recaudador de las contribuciones especiales de seguridad social
- Orientado a la ciudadanía, apuntando a la mejora permanente de los niveles de servicio.
- Descentralizado en sus servicios e integrado en la gestión.
- Soportado por una estructura organizacional adecuada y flexible.
- Profesionalizado, dinámico y actualizado, apuntando al compromiso de y con su personal.
- Que utilice herramientas avanzadas, especialmente tecnologías de la información.
- Que transite el camino de la investigación y evaluación de políticas sociales.
- Participativo y con diálogo social.
- Promotor de la igualdad de derechos y oportunidades para toda la ciudadanía.

Plan Estratégico 2016-2020

Alineado con su misión y visión insitucional el Banco de Previsión Social se planta seis directrices estratégicas que definen los aspectos prioritarios que se deben abordar en el período.

Incrementar la capacidad institucional como gestor y promotor de políticas sociales.

Mejorar la gestión tributaria promoviendo la inclusión y formalización.

Facilitar a los ciudadanos la gestión ante el BPS.

2016

2020

Fortalecer la gestión interna con el propósito de incrementar su eficiencia y eficacia.

Mejorar la gestión en el otorgamiento de los beneficios para garantizar el acceso a la seguridad social de las personas.

Potenciar la interacción del BPS con entidades del entorno nacional e internacional y con la ciudadanía en general.

AUTORIDADES



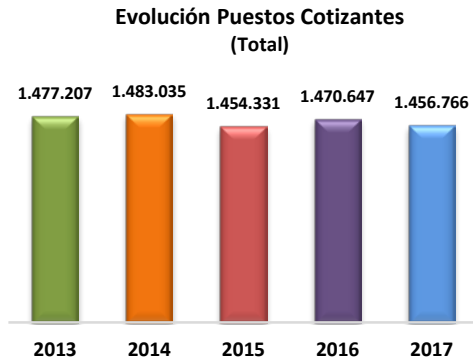
De izquierda a derecha: Director Representante del Sector Pasivos Sr. Sixto Amaro, Director Dr. Álvaro Nodale, Vicepresidente Ec. Gabriel Lagomarsino, Presidente Sr. Heber Galli, Directora Dra. Esc. María del Rosario Oiz, Director Representante del Sector Trabajadores Sr. Ramón Ruíz y Directora Representante de las Empresas Cra. Elvira Domínguez.

PRINCIPALES INDICADORES

PUESTOS COTIZANTES	2013	2014	2015	2016	2017
Puestos cotizantes del sector privado	1.244.247	1.244.723	1.218.954	1.234.779	1.216.896
Puestos cotizantes del sector público	232.960	238.312	235.377	235.868	239.870
TOTAL	1.477.207	1.483.035	1.454.331	1.470.647	1.456.766

Fuente: Asesoría General en Seguridad Social – Valores a Diciembre de cada año.

Cantidad de puestos de trabajo cotizantes según mes de pago.



PRESTACIONES DE PASIVIDAD	2013	2014	2015	2016	2017
Jubilaciones	421.033	428.555	437.741	442.544	448.952
Pensiones por Supervivencia	261.307	258.923	256.228	249.389	247.226
Subs. Trans. por Incapacidad Parcial	4.530	4.621	4.957	5.336	4.911
Pensión por Vejez	21.586	21.201	21.337	20.081	18.842
Pensiones por Invalidez	64.749	65.009	65.602	64.483	62.413
Otras Contingencias (*)	6.960	7.022	7.138	7.519	7.783
TOTAL	780.165	785.331	793.003	789.352	790.127

Fuente: Asesoría General en Seguridad Social – Valores a Diciembre de cada año.

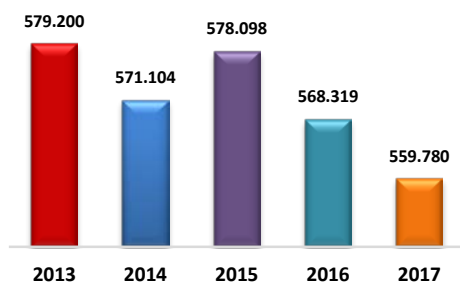
(*) Se incorporan al concepto Otras Contingencias las Pensiones por violencia doméstica y por delitos violentos, por lo que se modifican los valores presentados en memorias anteriores.



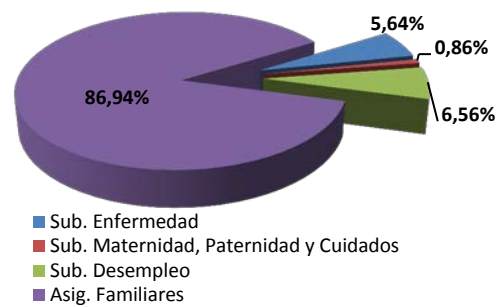
BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DE ACTIVIDAD	2013	2014	2015	2016	2017
Subsidio por Enfermedad	34.298	34.695	35.395	33.785	31.573
Subsidio por Maternidad	1.550	2.991	3.889	5.049	4.802
Subsidio por Desempleo	35.352	33.521	38.558	39.173	36.705
Asignaciones Familiares	508.000	499.897	500.256	490.312	486.700
TOTAL	579.200	571.104	578.098	568.319	559.780

Fuente: Asesoría General en Seguridad Social – Valores promedio de cada año.

Evolución Beneficiarios Prestaciones de Actividad (Total)



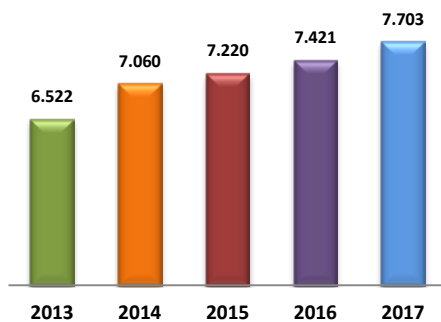
Beneficiarios por tipo de Prestación (Año 2017)



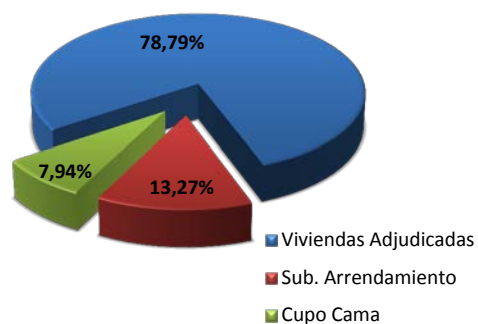
SOLUCIONES HABITACIONALES PARA JUBILADOS Y PENSIONISTAS	2013	2014	2015	2016	2017
Viviendas Adjudicadas	5.590	5.960	5.969	5.928	6.069
Subsidios de Arrendamiento	607	692	787	930	1.022
Cupo – Cama en Hogares de Ancianos	325	408	464	563	612
TOTAL	6.522	7.060	7.220	7.421	7.703

Fuente: Gerencia de Prestaciones Sociales – Valores a Diciembre de cada año.

Evolución Soluciones Habitacionales (Total)



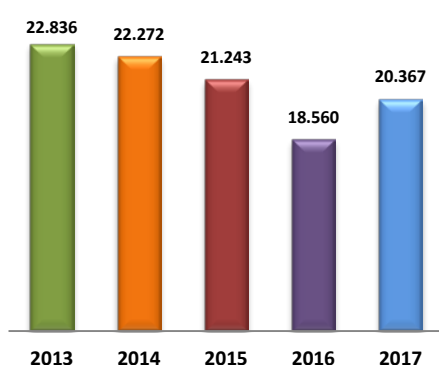
Soluciones Habitacionales por tipo (Año 2017)



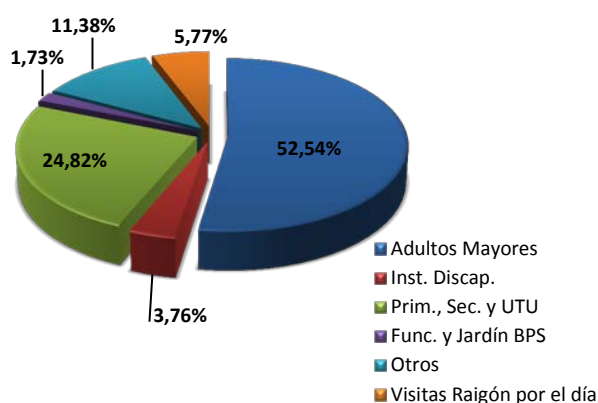
ESTADÍAS VACACIONALES (TURISMO SOCIAL)	2013	2014	2015	2016	2017
Adultos Mayores	13.496	11.967	11.773	9.817	10.700
Instituciones para Discapacitados	829	737	927	936	765
Primaria, Secundaria y UTU	4.854	5.180	4.595	5.211	5.056
Funcionarios y Guardería BPS	323	603	285	305	352
Otros Participantes	2.385	2.569	2.697	1.569	2.318
Visitas Colonia Raigón por el día	949	1.216	966	722	1.176
TOTAL	22.836	22.272	21.243	18.560	20.367

Fuente: Gerencia de Prestaciones Sociales – Totales de cada año.

Evolución Estadías Vacacionales (Total)



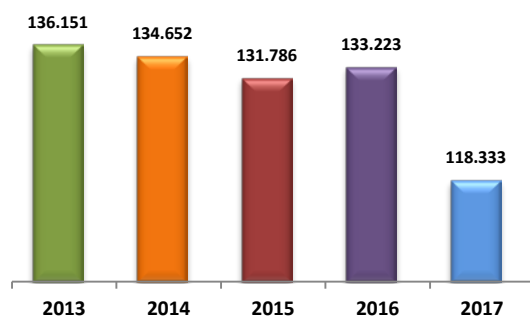
Estadías Vacacionales por tipo (Año 2017)



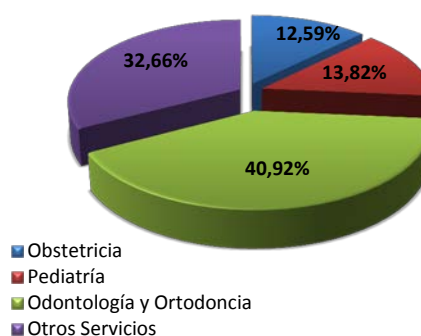
CONSULTAS EN CENTROS MATERNO – INFANTILES	2013	2014	2015	2016	2017
Obstetricia	16.451	14.624	15.229	16.241	14.900
Pediatría	23.960	23.797	13.982	20.238	16.359
Odontología y Ortodoncia	51.928	54.932	53.792	52.802	48.422
Otros Servicios	43.812	41.299	48.783	43.942	38.652
TOTAL	136.151	134.652	131.786	133.223	118.333

Fuente: Gerencia de Salud – Totales de cada año.

Evolución de las Consultas (Total)

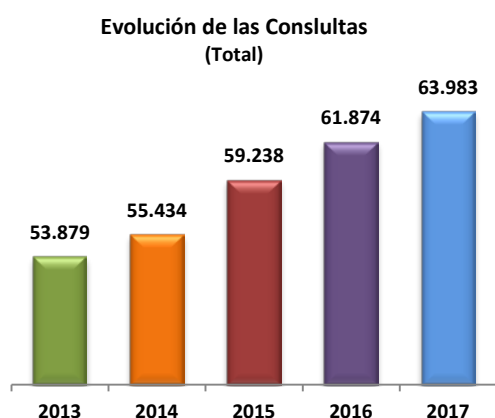


Consultas por especialidad (Año 2017)



<u>CONSULTAS EN DE.ME.QUI.</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Especialidades Médicas	11.351	11.281	11.822	11.798	11.029
Especialidades Quirúrgicas y Médico Quirúrgicas	25.458	22.737	20.692	18.977	22.342
Especialidades referidas a la Neuropsiquiatría y Salud mental	10.486	9.603	9.936	10.505	8.835
Servicios de apoyo y Equipos Técnicos	6.584	11.813	16.788	20.594	21.777
TOTAL	53.879	55.434	59.238	61.874	63.983

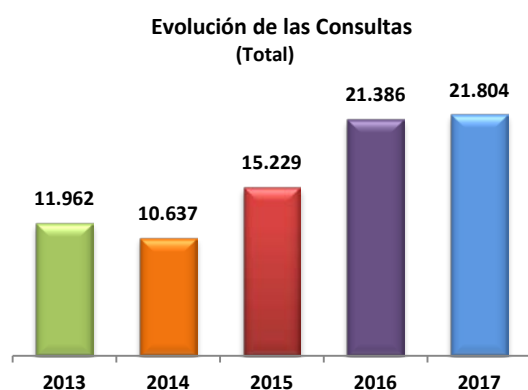
Fuente: Gerencia de Salud – Totales de cada año.



<u>CONSULTAS EN LA UNIDAD DE PERINATOLOGÍA</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Consultas Obstétricas (*)	6.475	4.741	8.216	14.957	17.410
Consultas Pediátricas	1.396	1.259	1.020	960	958
Servicios de Apoyo e Imagenología (*)	4.091	4.637	5.995	5.469	3.436
TOTAL	11.962	10.637	15.229	21.386	21.804

Fuente: Gerencia de Salud – Totales de cada año.

(*) Se modifican los valores presentados en la memoria 2016 debido a la recategorización de uno de los servicios, pasando de la categoría Consultas Obstétricas a Servicios de Apoyo e Imagenología.

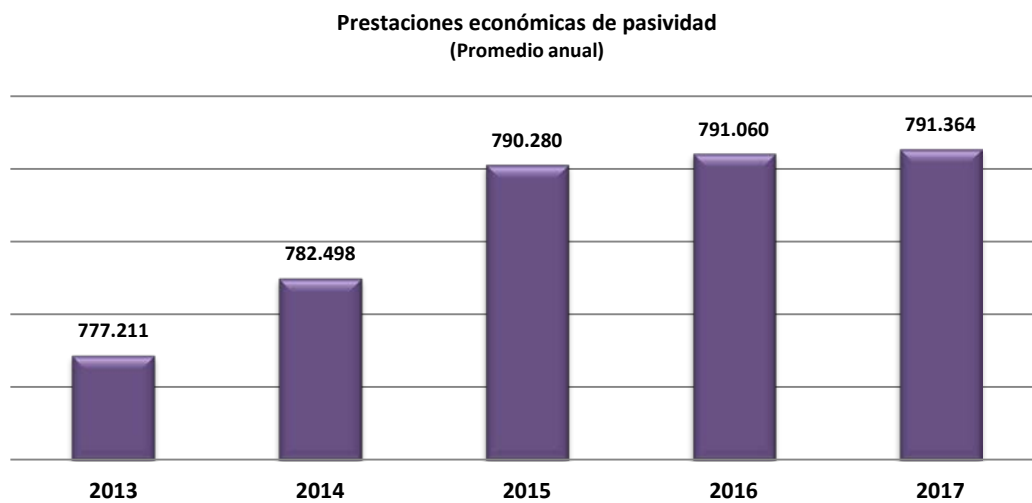


INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS GLOBALES				
En miles de dólares a precios constantes(*)				
CONCEPTO	ACUMULADO		VARIACIONES	
	Ene – Dic 2016	Ene – Dic 2017	En U\$S	En %
I. TOTAL DE EGRESOS	10.719.321	11.536.163	816.842	7,6
Prestaciones IVS	4.903.744	5.199.405	295.662	6,0
Prestaciones a Activos	813.639	824.690	11.050	1,4
Prestaciones de terceros	2.568.380	2.766.997	198.617	7,7
Transferencia AFAP	1.109.592	1.172.845	63.253	5,7
Otras Transferencias y Dev. Pendientes	1.016.465	1.283.916	267.451	26,3
Gastos de Gestión	307.500	288.310	(19.191)	-6,2
II. TOTAL DE INGRESOS	9.892.843	10.943.527	1.050.685	10,6
Contribuciones IVS	4.160.529	4.389.208	228.679	5,5
Contribuciones de Activos	108	6	(103)	-94,9
Multas y Recargos	23.251	32.499	9.248	39,8
Varios	5.773	5.489	(284)	-4,9
Impuestos afectados	2.109.919	2.221.079	111.161	5,3
Ingresos de Terceros	3.593.262	4.295.246	701.984	19,5
<i>Fuente: Elaborado en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR, Informes del Area de Recaudación e Informes de "Ingresos y Egresos" – Repartición Finanzas.</i>				
<i>(*) Base IPC promedio 2017.</i>				
<i>Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio de 2017: \$28.68.</i>				
<i>Cifras preliminares.</i>				

PRESTACIONES DE PASIVIDAD

Evolución de las pasividades

Durante el 2017, BPS pagó en promedio un total de 791.364 prestaciones económicas de pasividades, que incluyen jubilaciones, pensión por sobrevivencia, subsidios transitorios por incapacidad parcial, pensión vejez, pensión invalidez y otras contingencias (pensiones reparatorias y graciabiles, asistencia a la vejez, rentas permanentes, subsidios especiales por inactividad compensada y pensiones por violencia doméstica y delitos violentos). En promedio estas prestaciones siguen una evolución ascendente producto de un aumento leve en las jubilaciones (1,45%) y en otras contingencias (4,59%). Esta evolución se puede observar en el siguiente gráfico:

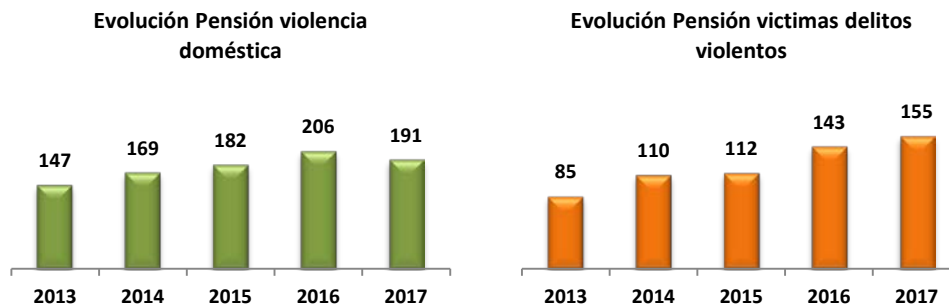


Fuente: Asesoría General en Seguridad Social.

Durante el 2017 se recibieron un total de 126 solicitudes de jubilación parcial. Esta prestación permite que trabajadores con causal jubilatoria y personas ya jubiladas puedan trabajar jornadas reducidas en actividades de la misma afiliación por la que configuraron causal, a la vez que gozan de la mitad de la jubilación. Este régimen beneficia tanto a las empresas como a los nuevos jubilados, para los primeros, permite el pasaje de conocimientos entre la nueva y la anterior generación y para los segundos, haciéndoles más fácil el pasaje de la vida activa a la pasiva.

Las Pensiones para víctimas de delitos violentos (Ley 19.039) y para hijos de fallecidos por violencia doméstica (Ley 18.850), intentan hacer frente a las dificultades a las que se ven expuestas estas personas víctimas de nuevas realidades sociales. Al 31 de diciembre, son 155 las personas que cobran pensión por delitos violentos, lo que representa una erogación de \$38 millones y 191 las que cobran pensión por violencia doméstica representando una erogación de \$22 millones.

La evolución de estas pensiones en cuanto a beneficiarios cubiertos al 31 de diciembre de cada año, se muestra a continuación:

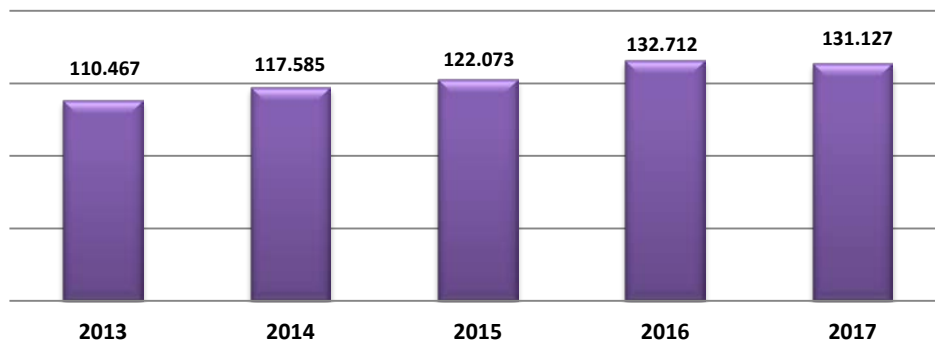


Fuente: Dirección Técnica de Prestaciones.

Aumentos diferenciales de pasividades mínimas

Se vuelve a incrementar este año el monto de jubilaciones y pensiones mínimas, pasando a ser a partir del 1° de agosto de 2017 de 2,85 BPC (\$ 10.291). Este aumento, sumado al ajuste anual de la BPC, significa una mejora de \$1.106 en términos corrientes con relación al año 2016. La medida benefició a 131.127 jubilados y pensionistas afiliados a BPS.

Cantidad de jubilados y pensionistas beneficiados con el aumento de pasividades mínimas



Fuente: Dirección Técnica de Prestaciones.

Prima por Edad

Al 31 de diciembre 2017 son 89.502 los jubilados que se encuentran cobrando la Prima por Edad, esto significó una erogación de \$2.457 millones. Este beneficio ampara a personas jubiladas de menores recursos cuya edad sea de setenta años o más y formen parte de hogares cuyo ingreso por persona no supere las 3 BPC.

Canasta de Fin de Año

Por décimo año consecutivo el Poder Ejecutivo dispuso el pago de la llamada "Canasta de fin de año", partida en dinero que se otorga a jubilados y pensionistas de menores recursos. La prestación ascendió este año a \$1.798, esto significó 8,97% más que en el 2016. Este beneficio es recibido por unos 150 mil jubilados y pensionistas de todo el país.

Soluciones Habitacionales

El programa de Soluciones Habitacionales se ocupa de solucionar los problemas de vivienda de los jubilados y pensionistas del BPS en todo el país. Actualmente se brindan tres modalidades de solución que consideran la situación particular de cada beneficiario. Las modalidades son: adjudicación de una vivienda ubicada en los Complejos Habitacionales para jubilados, subsidio de alquiler (con tope), subsidio de un cupo para atención en hogares de adultos mayores.

Durante el 2017 se han inaugurado 51 nuevas viviendas, 11 de ellas compartidas en Complejos Habitacionales de MEVIR en Sarandí Grande y Cardona; las restantes 40 en tres Complejos Habitacionales de BPS. Se alcanza así a 239 Complejos Habitacionales en todo el país, con 6.522 viviendas que son administradas por el organismo.

Asimismo, la dinámica del Programa ha permitido readjudicar durante el período enero – diciembre 2017, 550 viviendas.



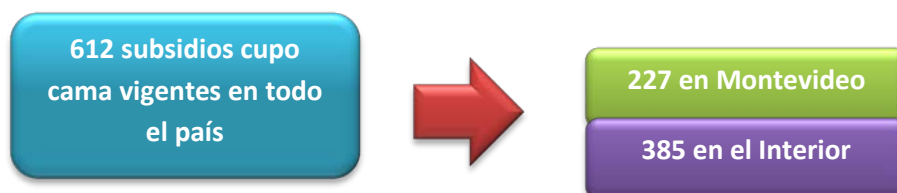
Esta modalidad de solución implica importantes esfuerzos de administración para que las viviendas se encuentren en condiciones de ser ocupadas por los usuarios. Dentro de las actividades que se desarrollan para el mantenimiento de las viviendas, comprendidas en el programa, se han realizado diferentes obras y reparaciones. En el período se han aprobado un total de 4.565 presupuestos, con una erogación total de \$154.954.538, distribuidos de la siguiente forma:

- 607 puestas a punto de viviendas,
- 2336 reparaciones de urgencia,
- 1595 reparaciones de mantenimiento,
- 27 arreglos mayores.

El subsidio de arrendamiento es una opción que ha venido incrementándose en los últimos años. Se han concretado en el período considerado 92 contratos y en forma acumulada desde que esta solución habitacional se puso en práctica, se ha llegado a 1.022 subsidios vigentes. Del total de contratos 33 pertenecen al convenio firmado entre BPS y MEVIR (vigente desde el año 2009). Este contrato establece que MEVIR puede poner a disposición del programa de viviendas de BPS, viviendas en uso que se encuentren en buen estado de conservación o nuevas que se construyan con ese destino específico.



La modalidad de cupo cama en Hogares de Ancianos se caracteriza por estar orientada a atender beneficiarios y aspirantes al Programa de Soluciones Habitacionales cuya condición física les impide valerse por sí mismos. Desde que esta modalidad quedó operativa en el año 2008, se han brindado en forma acumulada un total de 1.354 cupos. Al 31 de diciembre del presente año son 612 los beneficiarios con esta solución.



Turismo Social

Este programa tiene como principal objetivo lograr el desarrollo del ser humano en un espacio físico apropiado, en un ambiente de esparcimiento, procurando satisfacer las necesidades recreativas de cada persona. El programa abarca: estadías vacacionales, cultura y recreación y paseos por el día.

Son beneficiarios los jubilados, pensionistas y personas con discapacidad, integrados a la red de instituciones adheridas al Registro Nacional de Instituciones del BPS. Además el programa contempla a niños escolares en convenio con Primaria; estudiantes de Secundaria y UTU en convenio con dichos organismos; así como niños y jóvenes de determinados barrios en convenio con el PIAI (Programa de Integración de Asentamientos Irregulares), que concurren exclusivamente a la Colonia de Vacaciones “Martín O. Machiñena” en Raigón, San José.

En el período se concretaron un total de 20.367 estadías vacacionales, 12.910 en la Colonia de Vacaciones “Martín O. Machiñena” y 7.457 en los centros vacacionales con convenio vigente ubicados en diferentes puntos del país.

20.367 estadías vacacionales en todo el país

Actividades de promoción de la calidad de vida de los adultos mayores

Son actividades agrupadas en forma de talleres, jornadas o instancias de formación, que se orientan hacia la promoción y discusión colectiva de temas que son motivo de preocupación de los adultos mayores adjudicatarios de viviendas, institucionalizados en Hogares y otras Organizaciones de la Sociedad Civil. Se llevan a cabo por los equipos técnicos de Prestaciones Sociales en coordinación con otras instituciones. En el año 2017 se efectuaron un total de 22.427 actividades que consistieron en:

- Talleres, jornadas o instancias de formación, que promuevan espacios placenteros y de distensión que fortalecen la integración y los vínculos.
- Talleres de promoción y prevención de la salud.
- Grupos de aprendizaje y producción colectiva a partir de los conocimientos de los propios participantes.
- Rescate de la identidad cultural y de las habilidades y potencialidades de los sujetos.
- Preparación para la ocupación de las viviendas.
- Instancias de investigación.

- Reuniones para favorecer la organización de los usuarios de los complejos.
- Coordinación de acciones interinstitucionales y con organizaciones civiles sin fines de lucro.

Actividades culturales

BPS fomenta el desarrollo de potencialidades en adultos mayores, personas con discapacidad, jubilados y pensionistas, tendiendo a elevar su autoestima y promoviendo una mayor integración social. Se organizan diferentes cursos, talleres y charlas que motivan la manifestación de expresiones culturales y artísticas (concursos de poesía, narrativa, pintura y fotografía). Cada año son más los cursos que se brindan a estos colectivos, incorporándose en el 2017 trece nuevas propuestas, entre las que se incluyen: Canto sonido y movimiento, El japonés y su cultura, Hablemos de tango, Historia del arte, Iniciación al flamenco, entre otros. Con estas actividades se fomenta también el mantenimiento de la salud por medio de la actividad física.

La Universidad del Adulto Mayor (UNI 3) mantiene un convenio con BPS para brindar cursos a los jubilados y pensionistas de bajos recursos. En el año 2017 se han concedido 232 becas en el marco del convenio vigente, abarcando una amplia gama de cursos de diferentes temáticas.

Programa Atención Integral a Personas Mayores en Situación de Calle

Este programa social se ocupa de identificar adultos mayores en situación de calle en Montevideo, implementando acciones destinadas a la reinserción social, familiar y laboral de dicho colectivo a través de centros de estadía transitoria, centros diurnos o soluciones definitivas de vivienda (hogares de ancianos, programas de vivienda y soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de BPS). También brinda una respuesta de emergencia a través de los albergues nocturnos. Se destacan como principales logros la reinserción familiar y/o laboral de 8 personas mayores, 12 egresos del programa con una solución habitacional, habiéndose ocupado 1.145 cupos en refugios y centros diurnos al 31 de diciembre del 2017. Desde el año 2010 a la fecha se ha encontrado solución habitacional a 205 personas que se encontraban en situación de calle.

Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada

El fortalecimiento de la sociedad civil se realiza a través de dos programas a cargo del BPS. Por un lado se encuentra el programa “Apoyo a organizaciones civiles sin fines de lucro”, que intenta optimizar la capacidad de autogestión de las organizaciones sin fines de lucro en materia de servicios sociales. Los beneficiarios son adultos mayores y personas con discapacidad integrantes de estas organizaciones adheridas a los Programas Sociales e inscriptas en el Registro Nacional de Instituciones. Se brindan actividades y capacitación en diferentes temáticas, por ejemplo: proceso de institucionalización, psicología del envejecimiento, resiliencia, trabajo en equipo, redes sociales, sexualidad en las personas con discapacidad, entre otras.

Complementariamente para fortalecer a la sociedad civil, se encuentra el programa “Apoyos Económicos a organizaciones sin fines de lucro”. Se trata de una prestación que financia la ejecución de proyectos presentados por las Instituciones adheridas a los Programas Sociales y con convenio firmado, alineados a prioridades establecidas por equipos técnicos de BPS. Se trata de satisfacer requerimientos institucionales o proyectos de interés social para potenciar los servicios dirigidos a los beneficiarios de los diferentes programas.

El Registro Nacional de Instituciones sin fines de lucro totaliza 717 instituciones registradas y activas, de las cuales, 541 se encuentran adheridas a los programas sociales. En el año 2017 se han otorgado 59 apoyos económicos según solicitudes presentadas, totalizando \$64 millones. A continuación se detallan las instituciones a las cuales fueron dirigidos los apoyos y las cantidades otorgadas:

Instituciones	Cantidad de apoyos
Hogares de Ancianos	10
Asociación de Jubilados y Pensionistas	9
Clubes de Adultos Mayores	5
Servicios Externos	25
Instituciones para Discapacitados	10
Total	59

Fuente: Gerencia de Prestaciones Sociales.

Prestamos Sociales

BPS otorga dos tipos de préstamos sociales a pasivos a bajas tasas de interés:

- Genéricos: son aquellos préstamos que pueden ser destinados a cualquier uso.
- Específicos: son préstamos para que jubilados y pensionistas puedan acceder a tratamiento dental, audífonos, lentes y prótesis en general. No se entrega dinero en efectivo sino que BPS paga directamente a quién presta el servicio.

Como se aprecia en la tabla siguiente, en el año 2017 hubo una disminución en cuanto a la cantidad de préstamos otorgados, esto se debe a la aplicación de los topes mínimos a percibir por concepto de pasividad (Ley N° 19.210 y Ley N° 19.536).

	2013	2014	2015	2016	2017
	Cantidad de vales				
Préstamos genéricos	259.090	285.780	316.283	351.389	290.036
Préstamos específicos	9.533	10.223	10.442	10.923	9.145

Fuente: Gerencia de Finanzas.

PRESTACIONES DE ACTIVIDAD

Subsidio por Maternidad, Paternidad y Medio Horario por Cuidados

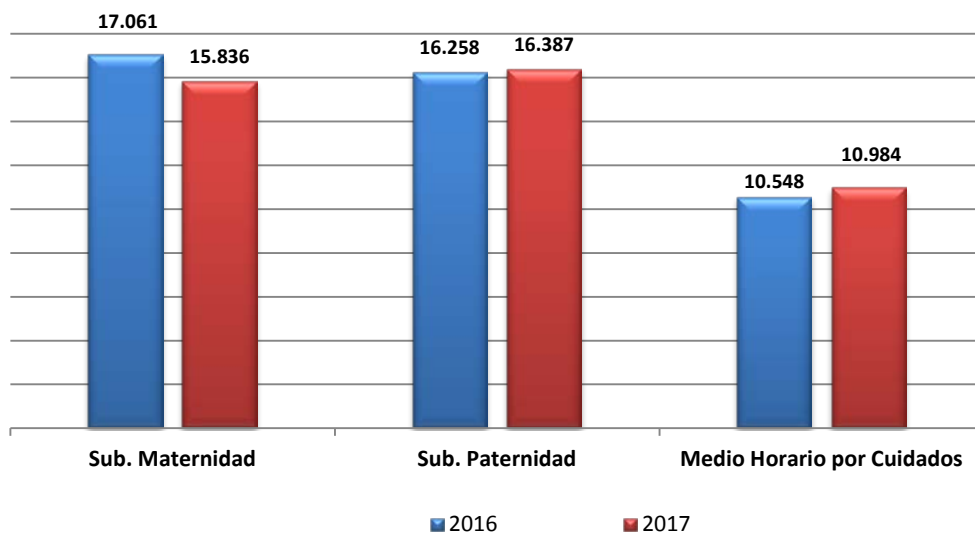
En el año 2017 fueron 43.207 las madres y padres que se vieron beneficiados por la Ley 19.161 y recibieron los subsidios por maternidad, paternidad y medio horario por cuidados.

El subsidio por maternidad es una prestación económica que ampara a la trabajadora durante su licencia maternal, es sustitutivo del salario y cubre los 98 días de licencia (pre y posparto). En 2017 fueron 15.836 las madres que usufructuaron la licencia y recibieron el subsidio correspondiente.

El subsidio por paternidad es una prestación económica sustitutiva del salario que ampara al trabajador que se encuentra en licencia por razones de paternidad. El trabajador tiene derecho a 13 días de licencia a partir del día del parto. Los primeros tres días son a cargo de la empresa y los siguientes diez los paga BPS. Fueron 16.387 los padres que durante 2017 gozaron de la licencia por paternidad.

En 2017 fueron 10.984 los beneficiarios del medio horario por cuidados, el subsidio que reciben es una prestación económica sustitutiva que otorga BPS a la madre o padre durante el período de reducción del horario laboral, luego de la licencia maternal y hasta los 6 meses de vida del niño. El monto del subsidio para uno u otro progenitor, será el 50% del jornal de liquidación del subsidio maternal o licencia paternal, multiplicado por la cantidad de días a gozar.

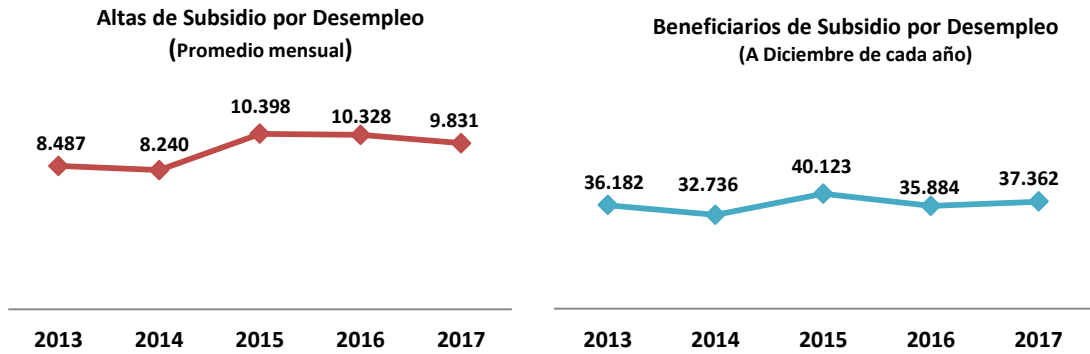
Beneficiarios totales de la Ley 19.161 del año 2016 comparados con el 2017



Fuente: Dirección Técnica de Prestaciones.

Subsidio por Desempleo

En 2017 se dieron de alta 117.972 solicitudes de subsidio por desempleo, promediando 9.831 altas mensuales. A diciembre de 2017 se registraron 37.362 personas amparadas a este beneficio por sus distintas causales (desempleo, suspensión o desocupación parcial), promediando 36.705 beneficiarios mensuales.

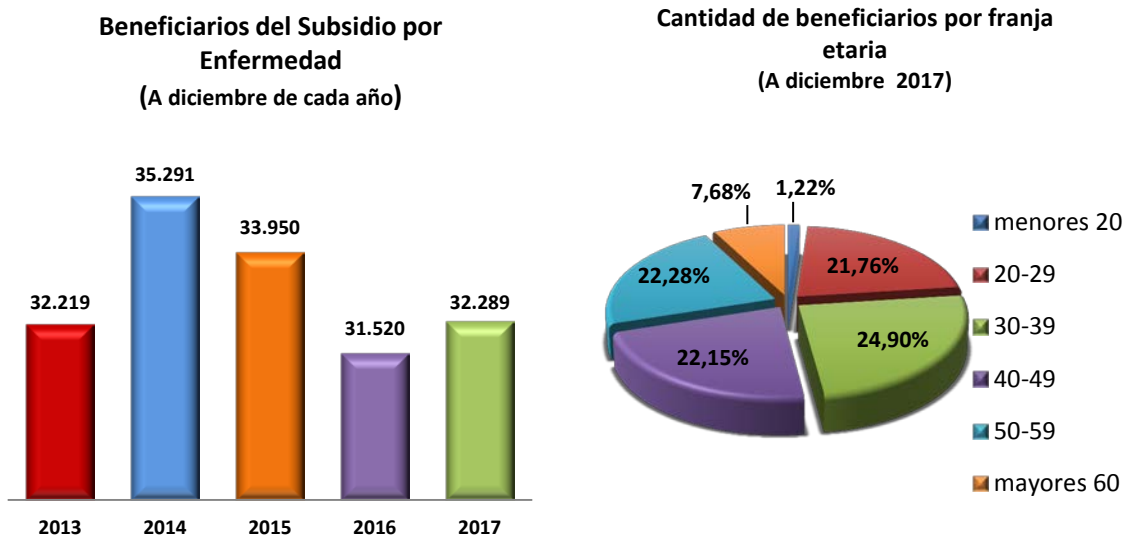


Fuente: Asesoría General en Seguridad Social.

Subsidio por Enfermedad

El subsidio por enfermedad es una prestación económica contributiva, consistente en una suma de dinero que paga el BPS en forma mensual a aquel trabajador que por razones médicas está imposibilitado de trabajar ya sea por enfermedad, accidente de trabajo o por recomendaciones de medicina preventiva (por ejemplo: embarazadas).

Al finalizar el ejercicio 2017 eran 32.289 los beneficiarios de este subsidio.



Fuente: Asesoría General en Seguridad Social.

Devolución FONASA

En 2017 se efectivizaron 127.892 devoluciones correspondientes al ejercicio 2016, las cuales equivalen a \$3.584.190.084.

Como en años anteriores las devoluciones pudieron efectivizarse mediante transferencias realizadas a cuentas bancarias, emisores de dinero electrónico (Redpagos, ANDA y Creditel) o en los locales de la red de agentes de pagos descentralizados.

Asignaciones Familiares

La asignación familiar por Ley 15.084 es una prestación económica bimestral que BPS brinda a los hijos o menores a cargo de los trabajadores. Se otorga desde el momento de comprobado el embarazo y varía según los ingresos del hogar. A diciembre de 2017 los beneficiarios por esta ley eran 93.675.

Por otra parte BPS brinda la asignación familiar por Ley 18.227 que es una prestación mensual en dinero que se otorga a familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Al finalizar el ejercicio 2017 los beneficiarios eran 372.996.

Para recibir esta prestación es obligatorio que el beneficiario concurra a un centro educativo. Desde el año 2013 se realizan cruces de información con los centros de enseñanza para controlar la efectiva concurrencia por parte de los beneficiarios, en caso de que el menor no concurra a un centro educativo, el beneficio será suspendido. A diciembre de 2017 eran 15.068 las asignaciones familiares suspendidas.

Se continuó en 2017 con el programa turismo social para quinceañeras beneficiarias de asignaciones familiares de todo el país que tuvieran buenas calificaciones. Se realizaron seis viajes a cuatro destinos de nuestro país: las Termas, La Paloma, Piriápolis y Montevideo. Un total de 487 jóvenes pudieron disfrutar de esta experiencia.

Lentes, prótesis y órtesis

Este beneficio comprende 22 tipos diferente de lentes (comunes, bifocales, de contacto, etc.), 60 tipos de prótesis (implante coclear, prótesis mamarias, prótesis para miembros superiores e inferiores, etc.), 56 tipos de órtesis (medias, corsé ortopédico, espaldares, fajas, férulas, plantares, etc.), así como otros: audífono externo, aparato ventilatorio no invasivo (CPAP), bastones, andadores, sillas de ruedas, etc.

Durante el 2017 utilizaron este beneficio un total de 126.365 trabajadores de la actividad pública y privada, respecto al 2016 se incrementó en un 17,44%. Este aumento es consecuencia de los nuevos colectivos de trabajadores que se han incorporado al beneficio. Este año alineado con los convenios entre el Gobierno y la Confederación de

Oganizaciones de Funcionarios del Estado se incorporaron trabajadores de la Administración Central (incisos 02 al 15). Además habiéndose firmado el convenio colectivo entre el Poder Ejecutivo, el INUMET, la Asociación de trabajadores de Meteorología Nacional y COFE, se habilitaron 162 trabajadores más. Se logra así uno de los cometidos del BPS, más protección social con inclusión y cobertura universal para trabajadores públicos y privados.

**126.365 Beneficiarios
totales de lentes y
prótesis**

Beneficiarios	2016	2017
Lentes	81.785	102.563
Protesis	25.819	23.802
Total	107.604	126.365

Fuente: Gerencia de Prestaciones Económicas.

Revocación opciones AFAP

Desde que se encuentra vigente la Ley 19.162 que permite la revocación de la opción de AFAP, BPS ha asesorado en forma acumulada al 31 de diciembre de 2017 un total de 63.475 afiliados. De las personas asesoradas, 15.777 decidieron revocar, 3.177 corresponden a desafiliaciones (Art. 1) y 12.600 a revocación del Art. 8 de la Ley 16.713 (Art. 2).

Concretamente para el período enero – diciembre 2017 se agendaron 2.795 personas y concurrieron 2.298 de las cuales 493 optaron por revocar su decisión.

SALUD Y DISCAPACIDAD

Centros Materno-Infantiles

Se continúa trabajando en la adecuación de actividades y espacios físicos que permitan el aprovechamiento de las capacidades que en materia de salud y atención a la discapacidad BPS ha logrado a través del Área de Salud.

En cuanto a los Centros Materno-Infantiles, se han optimizado espacios de trabajo realizando la fusión de dos de los centros a efectos de mejorar la eficiencia de los servicios y los ámbitos de trabajo. Esto también permite realizar las adecuaciones que se vienen llevando a cabo para brindar a las actividades médicas de evaluación de incapacidad un nuevo espacio con consultorios acordes a las necesidades.

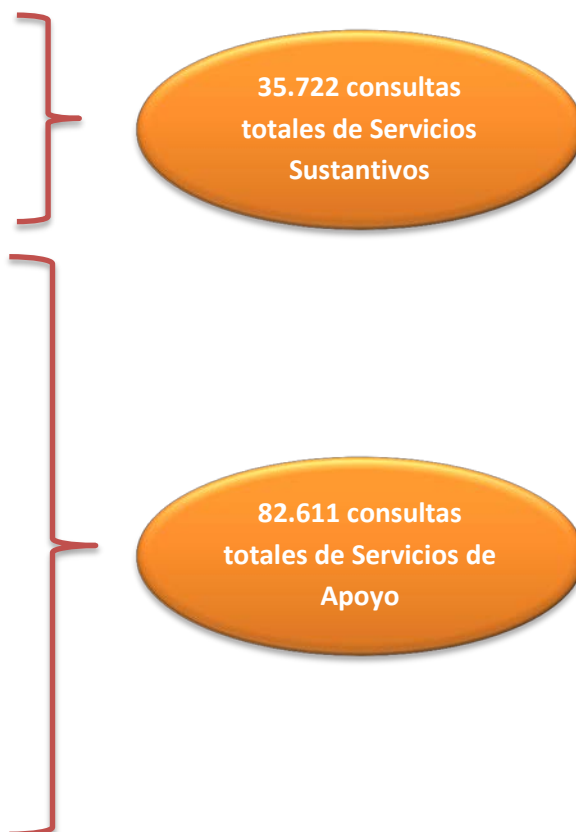
Estos Centros Maternos siguen brindando importantes servicios con profesionales altamente especializados en el cuidado de la salud de niños y madres. Además de los servicios sustantivos (obstetricia, pediatría y medicina general), se brindan otros servicios como ser odontología, ortodoncia, vacunas, psicología, nutricionista, fonoaudiología, neuropediatría, ecografías, colposcopías, entre otros. Se destacan los servicios de odontología y ortodoncia, que representan el 19% y el 21% respectivamente, del total de consultas realizadas (118.333), a estos servicios le sigue el de vacunación representando el 11,7% del total.

Consultas año 2017
14.900 Consultas Obstetricas
16.359 Consultas Pediatricas
4.463 Consultas de Medicina General

Fuente: Gerencia de Salud.

Consultas año 2017
22.987 Odontología
25.444 Ortodoncia
4.022 Psicología
3.697 Colposcopia
1.216 Enfermería
3.210 Nutricionista
13.812 Vacunas
2.273 Laboratorio
1.178 Colpocitología
1.635 Ecografías
783 Fonoaudiología
2.367 Otros servicios

Fuente: Gerencia de Salud.



Promoción y Prevención de Salud

Se ha trabajado en actividades de promoción y prevención de salud, destacándose: Guía de alimentación, Hábitos saludables y Promoción de la salud mental y odontológica. Además se viene avanzando en la implementación del Sistema de Información de ASSE en los Centros Maternos Infantiles y Suministro de medicación por parte de ASSE al Centro de Pando. También se está trabajando en la integración del equipo de trabajo con MSP y ASSE para definir roles, alcance y límites de cada institución en la implementación de ley 19.530 (Salas de Lactancia en Ámbitos Laborales).

Como otros años se sigue promoviendo y participando de encuentros y talleres que abordan temas de interés. Algunas de las temáticas de estos talleres y encuentros durante el año 2017 han sido:

- Eliminación de la violencia de género.
- Madres adolescentes.
- Salud ocupacional sobre estrés laboral y prevención de malas posturas y esfuerzos físicos en el trabajo.
- Enfermedades raras.
- Día de síndrome de Prader Willi.
- Promoción de la lactancia materna.
- Día mundial de la fibrosis quística.
- Semana del corazón.
- Día de la salud mental.
- Semana de los cuidados paliativos.
- Otros.

En nuestro país se celebró por séptimo año consecutivo el Día Nacional del Bebé, habiendo sido legalizado en 2013 por la Ley 19.132. Este día tiene como objetivo principal destacar y visualizar la importancia del período de la vida desde el embarazo y hasta los 3 años de edad de los infantes. Participaron profesionales de la salud mental (psiquiatras pediátricos, pediatras, psicólogos, antropólogos y etólogos) y representantes de instituciones que trabajan en la atención del embarazo y la primera infancia, contando con el apoyo permanente de UNICEF en el Uruguay y el Programa de la Niñez del MSP.

Este año se cumple el 10° Aniversario de la Pesquisa Neonatal, análisis que se realiza en los laboratorios del BPS. En la V Jornada de Salud se llevó a cabo esta conmemoración que inició con la firma del convenio entre el BPS, el MSP, El Correo y la Comisión Honoraria de la Lucha Antituberculosa. Este convenio puso en marcha el sistema que posibilitó el análisis de sangre de todos los niños nacidos en todas las maternidades del país. Gracias a ello se pueden prevenir más de 20 enfermedades.

Guía TER (Tiempo Esperado de Recuperación)

El 23 de mayo de 2017 se presentó en el Centro de Estudios la Guía de Tiempo Esperado de Recuperación (Guía TER). Esta servirá de orientación general para los médicos a la hora de realizar la certificación médica laboral de los trabajadores, ya que se define un tiempo óptimo que se requiere para la resolución de un proceso clínico que ha dado origen a una incapacidad para el trabajo habitual.

El propósito de esta guía es establecer criterios uniformes en el otorgamiento de días de licencia médica, como forma de racionalizar los subsidios por enfermedad e incapacidad laboral temporal.

La creación de esta guía estuvo a cargo del Sindicato Médico del Uruguay, BPS y contó con la colaboración de la Facultad de Medicina, quienes en forma conjunta trabajaron en acciones de difusión en el ámbito del colectivo médico sobre la responsabilidad de la certificación laboral. BPS además, desarrolló y puso en producción una aplicación disponible para los diferentes dispositivos móviles que permite el acceso a la Guía TER BPS.

Operación Milagro

Por sexto año consecutivo el organismo apoya económicamente este programa que ha sido de gran importancia para mejorar la calidad de vida de miles de personas, que a través del mismo han tenido la posibilidad de recuperar la visión. Todo esto gracias al trabajo en conjunto de la Brigada Cubana y el creciente aporte de profesionales uruguayos.

A través del convenio con el MTOP aquellos pacientes que residen a más de 250 km de Montevideo son trasladados en forma gratuita junto con sus acompañantes. También son trasladados desde y hacia Tres Cruces en convenio con las cooperativas de transporte. Cabe destacar el excelente trabajo de coordinación interinstitucional, lo que ha permitido que este programa sea posible.

En 2017 fueron 10.339 las pesquisas realizadas, 4.577 cirugías y 171 operaciones laser, realizando BPS una contribución económica de 250 mil dólares anuales.

10 años del Hospital de Ojos José Martí

- 178.838 Pesquisas
- 56.532 Cirugías
- 9.010 Operaciones laser
- 7.924 Traslados al Hospital de Ojos

Lactancia materna

BPS continua promoviendo la instalación de salas de lactancia en los lugares de trabajo, en virtud de la obligatoriedad de la Ley 19.530 (Salas de Lactancia Materna). Esta ley que se promulgó en setiembre 2017 y comienza a regir su obligatoriedad en junio de 2018, establece que en todo organismo público o privado en el que trabajen veinte o más mujeres o trabajen cincuenta o más empleados, se debe contar con una sala destinada a la lactancia. De esta forma a diciembre 2017 se han sumado a este importante emprendimiento:

- Hospital Bella Unión-ASSE
- AEBU- 2 Salas :1 en el jardín maternal y 1 en espacio deportivo
- BHU
- BSE- 2 salas: 1 Automóviles y 1 Casa Central

- IBM
- IDM
- INEFOP
- Lexington Logistic (puerto de Montevideo)
- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- OSE- 3 salas: 1 en Central, 1 en Aguas Corrientes y 1 en Atlántida.
- Torre Ejecutiva (Presidencia 4 salas)
- SODRE
- Teatro Solís
- UCM
- UDELAR (1 sala en el Edificio Rectorado)
- WTC-Free Zone

Además existen otros 7 organismos con convenios aprobados por Directorio pero que aún están pendientes de firma:

- Catastro
- Facultad de Medicina
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Div.Arquitectura)
- Centro de Salud Giordano
- Comuna Canaria
- Pit CNT
- PTI

En 16 de los organismos con convenio vigente se realizaron talleres de lactancia, se atendió el 100 % de la demanda externa en cuanto a lactancia y se asistió a un total de 100 familias (funcionarias en periodo de lactancia y embarazo). En Montevideo, en las ocho salas con las que BPS cuenta, se ha asistido un total de 35 nuevas funcionarias, sumándose a las que continúan utilizándolas desde 2016.

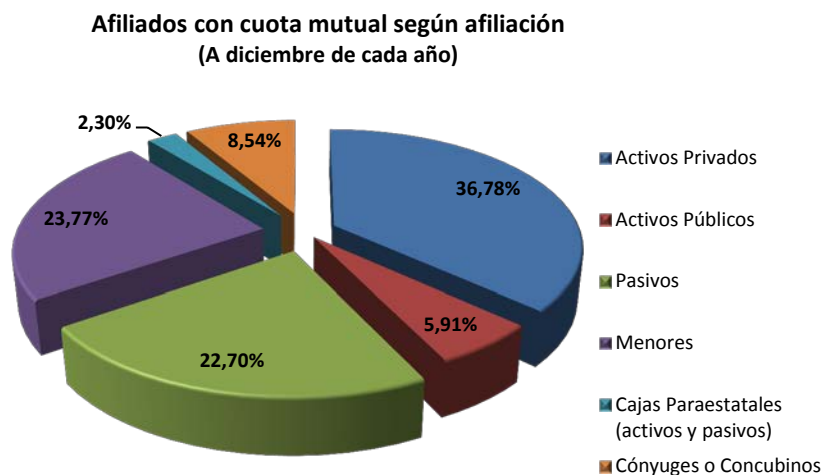
En cuanto a las estadísticas del Servicio del Centro Recolector de Leche Humana (CRLH) en 2017 fueron:

- 282 donantes de leche materna.
- 2.713 las visitas domiciliarias de recolección y apoyo in situ de la lactancia.
- 2.260 litros de leche humana recolectada y enviada al banco de leche humana.

El porcentaje de descarte de esta leche cruda fue por debajo del 6%, superior a los promedios internacionales que manejan valores de descarte por encima del 15%. Este importante resultado, impulsa a continuar el trabajo y la búsqueda de mejores practicas que permitan aumentar la calidad del producto que se manipula y poder llegar así a más niños prematuros y con patologías que requieran de un aporte inicial de leche humana.

Sistema Nacional Integrado de Salud

A diciembre de 2017 son 2.545.465 los beneficiarios del sistema, lo que representa un aumento del 0,4% respecto a los valores a diciembre 2016. Según el tipo de afiliación el total de beneficiarios se distribuye de la siguiente manera:



Fuente: Asesoría General en Seguridad Social

Sistema Nacional de Cuidados

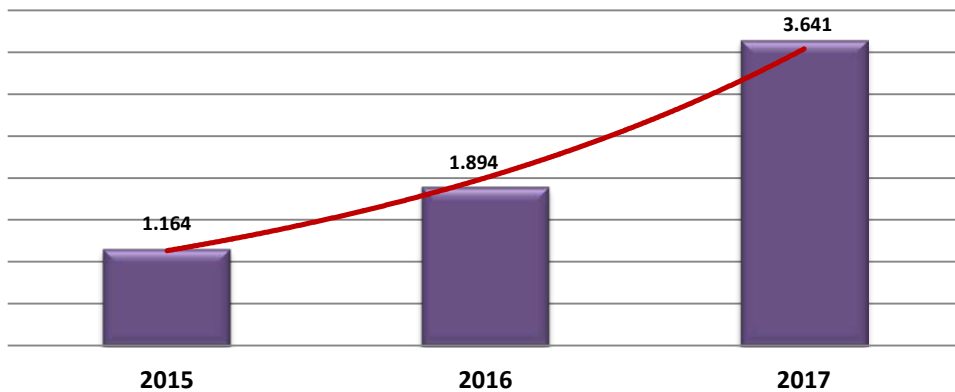
El programa de asistentes personales, junto al programa de teleasistencia, forman parte del Sistema Nacional de Cuidados. Este sistema promueve la implementación de políticas públicas destinadas a atender las necesidades de personas mayores de 65 años en situación de dependencia, niños de 0 a 3 años y personas con discapacidad severa. Está integrado por los ministerios de Desarrollo Social, Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social, Salud Pública, y Economía y Finanzas. También participa en su puesta en práctica la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Administración Nacional de Educación Pública, el Banco de Previsión Social y el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay. A su vez está conformado por la Junta Nacional de Cuidados, la Secretaría Nacional de Cuidados y el Comité Consultivo.

Asistentes Personales Trabajando al 31/12

- 2015--> 1.094
- 2016--> 1.734
- 2017--> 4.112

El programa de asistentes personales, en el cual BPS participa para su efectividad y puesta en práctica, se trata de una prestación económica destinada a la contratación de un servicio de asistentes. Este asistente colabora en el desarrollo de las actividades diarias de las personas con dependencia severa menores de 29 años o mayores de 80. Los beneficiarios tienen que residir en su domicilio particular, dentro del territorio nacional y pueden ser personas con ciudadanía natural, legal o con 10 años de residencia en el país. Desde su implementación este servicio viene incrementando sus valores. Al 31 de diciembre de 2017 los asistentes personales trabajando ascienden a 4.112 y son 12.681 las personas registradas y capacitadas para brindar

el servicio. Estos asistentes atienden y colaboran con un total de 3.641 beneficiarios, la siguiente gráfica muestra las personas cubiertas con este beneficio desde el año 2015.



Fuente: Gerencia de Prestaciones Económicas.

El programa teleasistencia es una prestación económica destinada a la contratación de un servicio de asistencia en el hogar, a través de un dispositivo que le permite al usuario recibir ayuda en situaciones de emergencia. Los beneficiarios son personas de 70 años o más con dependencia leve o moderada. Además deberán ser ciudadanos naturales, legales o tener 10 años de residencia en el país, residir en su domicilio particular dentro del territorio nacional y contar con tendido eléctrico y salida para teléfono fijo. En este caso el beneficio se paga directamente a la empresa suministradora del servicio. Esta prestación comenzó a liquidarse en octubre de 2017, a diciembre eran 206 las personas registradas lo que implicó una erogación de \$176.326; presentando la siguiente evolución:

Mes/Año	Beneficiarios	Monto liquidado
10/2017	57	57.568
11/2017	130	110.891
12/2017	206	176.326

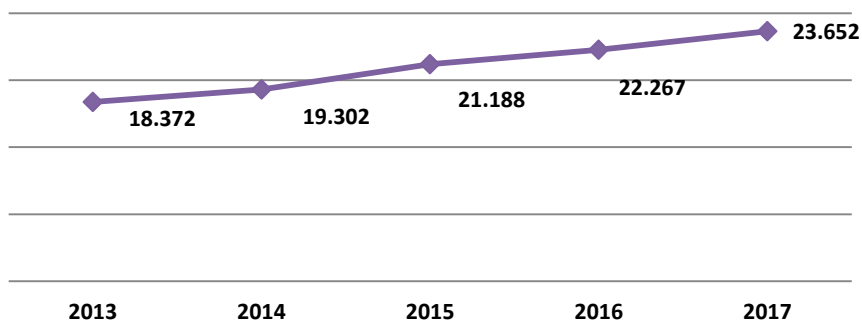
Fuente: Gerencia de Prestaciones Económicas.

Ayudas Extraordinarias (AYEX)

Las AYEX son una contribución económica destinada a favorecer la inserción social, educativa y cultural, así como la rehabilitación de niños y adultos con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo, brindando servicios como: locomoción, fonoaudiología, fisioterapia, psicomotricidad, psicología.

Durante el año 2017 se brindaron 23.652 ayudas a personas con discapacidad que posibilitaron tanto la asistencia a los institutos como el traslado hacia y desde ellos para el beneficiario y su acompañante. El siguiente gráfico muestra la evolución de las ayudas desde el año 2013.

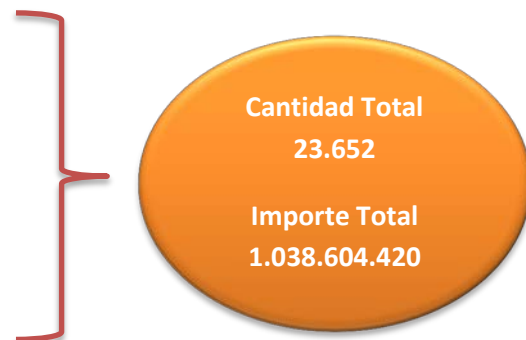
Evolución del total de AYEX



Fuente: Gerencias de Prestaciones Económicas.

CANTIDAD E IMPORTE DE PAGOS POR AYUDAS EXTRAORDINARIAS - AÑO 2017		
	CANTIDAD	IMPORTE
Institutos	22.707	1.019.150.543
Locomoción	701	15.021.803
Boletos	244	4.436.074

Fuente: Gerencia de Prestaciones Económicas.



Este año se firmó un convenio para proporcionar acceso a estos apoyos para la rehabilitación a los niños atendidos por los programas Cercanías y Uruguay Crece Contigo. Se podrá otorgar hasta 250 AYEX por un plazo máximo de veinticuatro meses a todos aquellos que así lo requieran.

Apoyo a la discapacidad

Nuevamente se realizó la entrega de equipos informáticos adaptados para beneficiarios del Centro de Acceso a Tecnologías de Apoyo (CATA), de la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento del Centro de Referencia Nacional en Defectos Congénitos y Enfermedades Raras (CRENADECER). Mediante el apoyo de ANTEL al programa, estos usuarios podrán acceder, en caso de no tenerlo ya en su hogar, a conectividad a Internet. Además se realizó por tercer año

consecutivo en la Colonia de Vacaciones de Raigón una jornada de integración e intercambio con la participación de autoridades y beneficiarios, espacio considerado de importancia para la socialización de una franja de población vulnerable.

Por segundo año el BPS apoya a la Escuela Especial N° 200 Dr. Caritat, que atiende a personas con discapacidad motriz, para la concurrencia a un evento deportivo en Buenos Aires. Se destaca el abordaje educativo que expande las aulas y abarca todos los espacios que faciliten el desarrollo y la inclusión de los alumnos.

Organizada por la Comisión Asesora sobre Seguridad Social y Discapacidad del BPS, se realizó un taller sobre equinoterapia. El objetivo del mismo es apoyar el proceso de rehabilitación de las personas con discapacidad a través de esta técnica. Esta alternativa terapéutica, asociada al proceso de rehabilitación integral, logra importantes resultados que se vuelve necesario difundir y concientizar. BPS apoya esta actividad desde el año 2011 y en particular con el convenio firmado en el año 2012 con la Asociación Olímpicos de Shanghai (ACODES) y el Centro Nacional y Fomento de la Rehabilitación Ecuestre (CENAFRE) del Ejército Nacional, realiza un aporte económico por beneficiario, como sistema complementario de las Ayudas Extraordinarias de rehabilitación. Dato importante es que inicialmente se contaba con 23 centros y que culminado el 2017 son 36, siendo más de 1.200 los beneficiarios abarcados.

Para potenciar el desarrollo de las actividades realizadas por la Fundación Promoción Perros de Asistencia (FUNDAPPAS), se realizó en el Centro de Estudios de BPS la actividad: Puentes de inclusión. El fin es generar un ámbito propicio para difundir información vinculada a la temática. FUNDAPPAS ha logrado concretar el apoyo de perros guía para personas ciegas y con baja visión y de perros de asistencia para niños con trastorno del espectro autista. Ha diseñado y puesto en funcionamiento una escuela para perros guía y de asistencia, responsable de todo el proceso desde el adiestramiento hasta el acoplamiento con la persona, incluyendo la preparación de adiestradores e instructores. BPS tiene un convenio con dicha institución en el cual por cada perro guía que entrega la Fundación el BPS le otorga una ayuda especial que es complementaria a otras ayudas que reciben las personas con discapacidad. Por este convenio a diciembre 2017 hay 9 personas ciegas y 5 con trastorno del espectro autista que tienen un perro asistente.

MEJORAS PARA LOS USUARIOS

Servicios web

Se incorporan tres nuevos servicios para usuarios registrados: solicitud de subsidio por paternidad, subsidio para cuidados del recién nacido (medio horario) y consulta de vínculos personales. Los dos primeros permitirán a los beneficiarios solicitar la licencia por paternidad y el subsidio por el medio horario laboral sin necesidad de presentarse en BPS. Para finalizar las gestiones las empresas deberán confirmar la información ingresada por el trabajador a través del portal de servicios en línea. Mediante el servicio en línea “Consulta de vínculos personales”, el usuario podrá acceder a la información registrada en BPS (hijos, concubino/a, matrimonio, divorcio, registro de tenencias judiciales, etc.).

Se habilitó la inscripción de “obras por administración” y “obras por administración menores a 30 jornales” por la web para aquellos titulares de obra que cuenten con usuario personal.

Simplificación de trámites

Se implementó una nueva modalidad que permite suscribir el Contrato Usuario Persona en los locales de Abitab, RedPagos, Anda, Polakof y El Correo. Facilitando de esta forma la realización del mismo a los usuarios para que luego mediante este servicio puedan acceder a información personal sobre: historia laboral nominada, aportes jubilatorios, montos distribuidos a las AFAP, aportes al FONASA, devolución FONASA en caso de corresponder, recibos de subsidios, asignaciones familiares, pagos de construcción, entre otros. Los contribuyentes, empresas de todo porte podrán y deberán realizar muchos de sus trámites vía web.

Con el objetivo de brindar más y mejor información a los contribuyentes para facilitar su vinculación con el organismo y el cumplimiento de sus obligaciones formales y tributarias se implementó una nueva herramienta “ChatBot Servicio Doméstico”. Esta permite dar respuestas a las preguntas frecuentes de los contribuyentes utilizando un servicio con capacidad cognitiva, esta es una experiencia piloto utilizando esta nueva tecnología que permitirá una atención más ágil y menos costosa tanto en tiempo como en recursos.

Como parte del Proyecto de Planilla de Trabajo Unificada se implantó el procedimiento de Registro Único BPS-MTSS, simplificando así el procedimiento registral de las empresas y mejorando la información de ambos organismos. En Octubre de 2017 las empresas comenzaron a realizar el trámite de registración únicamente frente a BPS, ingresando la información adicional requerida y quedando así registrada también en el MTSS sin necesidad de realizar ningún trámite adicional.

A mediados de 2017 se implantó un nuevo sistema de Certificados Especiales que implicó una revisión del proceso, la simplificación de los requisitos para la solicitud, la automatización de controles, la disminución de los tiempos de tramitación y la posibilidad de autogestión por parte del contribuyente, pudiendo este realizar su gestión a través de los servicios web autenticados (solicitud, consultas, levantamiento de observaciones, descarga de certificados, etc). En la misma línea de acción se puso en producción a fines del 2017 un nuevo sistema de Certificados Comunes que mejora los controles, se integra a los nuevos modelos y simplifica procedimientos.

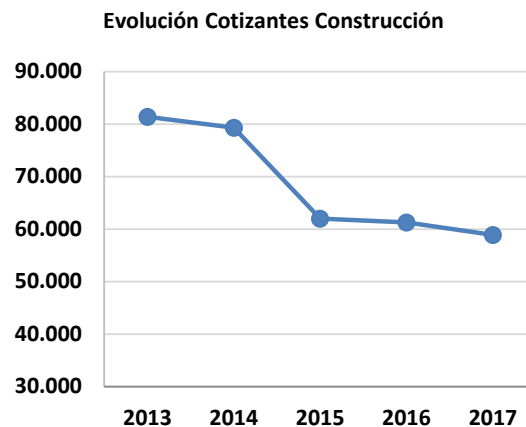
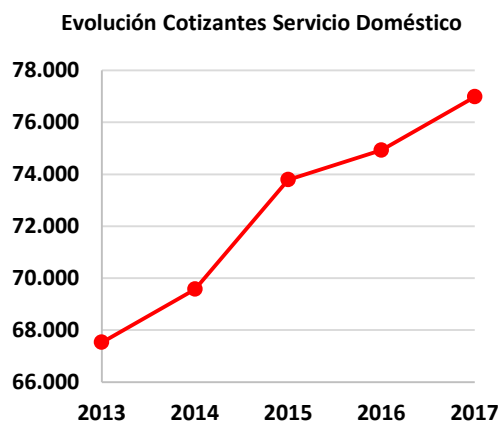
COBERTURA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS

Puestos cotizantes

En 2017 se produce un leve descenso de los puestos cotizantes con respecto al año anterior. Este descenso se ve reflejado en el pequeño aumento que tuvo la tasa de desempleo que en 2017, que se ubicó en el 8,3%, comparada a un 8,2% del año anterior. A diciembre eran 1.456.766 los puestos cotizantes, abarcando dependientes y no dependientes.

Analizando las aportaciones observamos que como en años anteriores la afiliación servicio doméstico continúa incrementando sus cotizantes, en 2017 presentó un aumento del 2,7%, más de 2.000 puestos de trabajo se incorporaron al sistema pertenecientes a este sector. Cabe destacar que nuestro organismo ha dado gran difusión de la informalidad en este sector y ha implementado facilidades para los contribuyentes en cuanto al registro y la aportación. Por otro lado tenemos que el mayor descenso lo tuvo el sector de la construcción, alcanzando un 3,9%.

Las siguientes gráficas ilustran la situación de estos dos sectores:



Fuente: Asesoría General en Seguridad Social.

ATyR en cifras

En la siguiente tabla se ve reflejada en forma cuantitativa la gestión de ATyR desde el año 2013:

	2013	2014	2015	2016	2017
Certificados comunes	205.495	229.781	250.275	257.009	265.300
Certificados especiales	26.528	25.769	24.067	22.486	24.882
Altas de empresas	43.489	42.110	40.784	38.771	45.130
Empresas activas	263.093	271.143	272.514	273.494	278.909
Empresas monotributistas	30.087	32.678	34.515	36.733	39.309
Inspecciones realizadas	11.102	11.597	10.835	9.385	9.457
Avalúos realizados	22.574	18.897	17.602	20.631	22.236
Convenios firmados	13.803	25.916	23.405	19.271	16.189
Empresas con convenios	8.892	11.702	10.912	9.968	9.154
Demandas presentadas (vía judicial)	3.357	3.164	3.215	2.636	3.004

Fuente: Dirección Técnica de ATyR

Recaudación

La recaudación propia constante en términos de índice medio de salario, acumulada en el período enero – diciembre 2017 comparada con igual período del año anterior presenta un incremento de 0,58%. El promedio anual de puestos cotizantes registra un aumento de 0,09% respecto al año anterior.

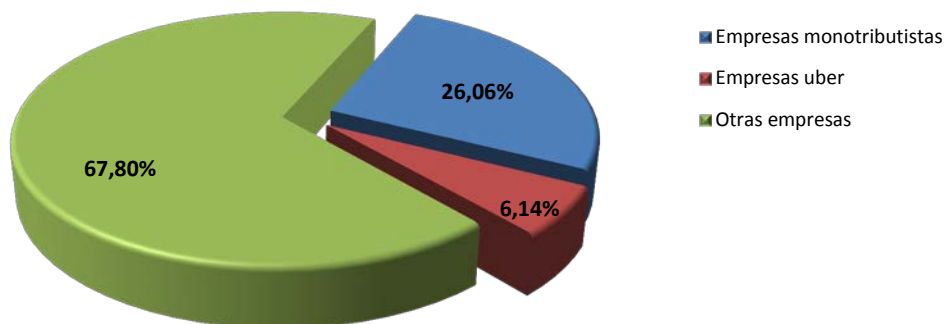
Siguiendo con el estímulo al pago voluntario y en fecha por parte de las empresas se procedió a la bonificación del 10% de los aportes patronales correspondientes al mes de diciembre, la cual alcanzó a 139.091 contribuyentes buenos pagadores (que representan un 58% del universo) e implica un total aproximado de \$325 millones.

Registro y Certificados

En cuanto a las inscripciones procesadas en el período, se dieron de alta 45.130 empresas de enero a diciembre 2017, de las cuales 11.762 corresponden al régimen de monotributo.

Cabe destacar en este año la inscripción de 2.772 empresas de servicio de transporte terrestre de pasajeros mediante aplicaciones informáticas (Uber y otras), identificadas con un tipo de vehículo especial.

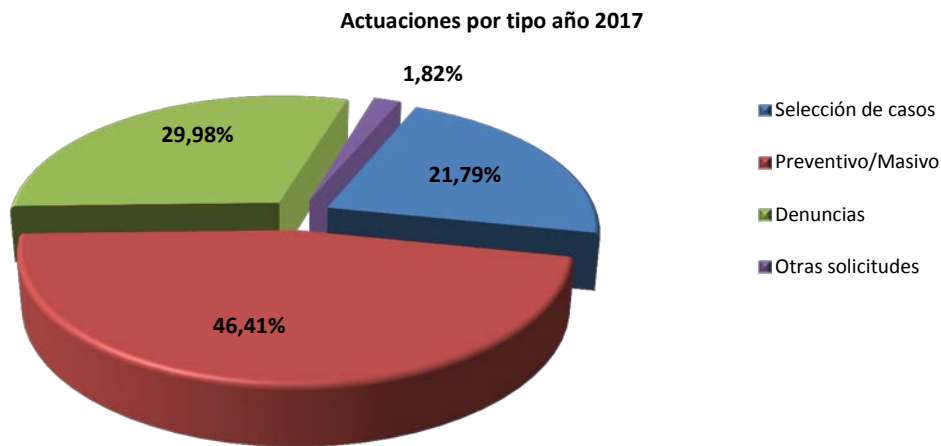
Inscripciones de empresas año 2017



Fuente: Dirección Técnica de ATyR.

Fiscalización

A diciembre de 2017 se realizaron 9.457 actuaciones (detectando un 62% de casos irregulares). Las determinaciones tributarias ascienden a una cifra total de \$1.094 millones en el período enero-diciembre 2017 (total de obligaciones + multas + recargos). A continuación se presentan las fiscalizaciones realizadas por tipo de actuación en porcentaje:

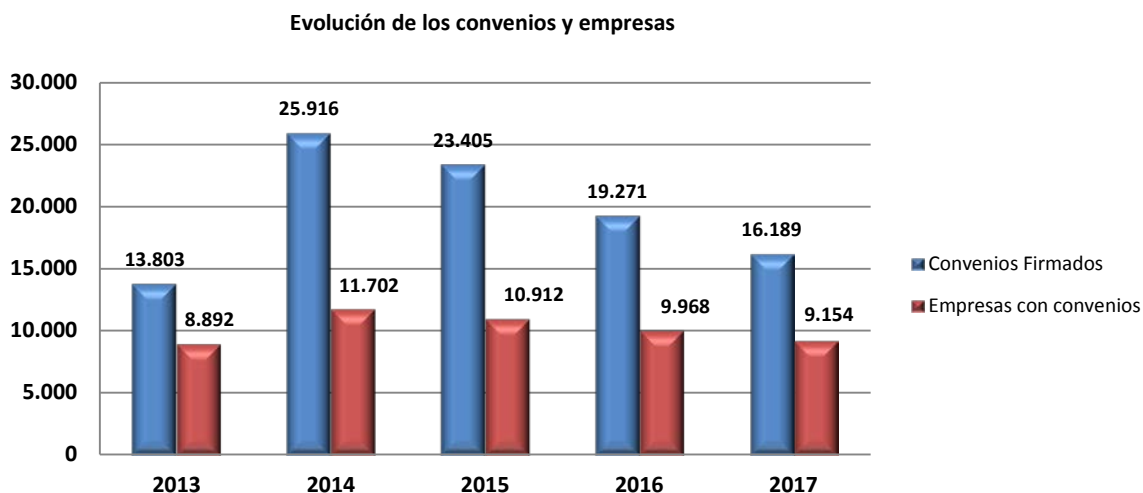


Fuente: Dirección Técnica de ATyR.

Gestión de cobro

En cumplimiento del Plan Anual de Gestión de Cobro y con el propósito de intensificar las gestiones de cobro en la vía administrativa, al 31 de diciembre de 2017 se realizaron 23.119 acciones de intimación o citación por distintas causas en todo el país. En el mismo período y con el objetivo de aumentar las demandas y promover el uso de medidas posteriores, en la vía judicial se llevaron a cabo 3.565 acciones de distinto tipo.

A diciembre de 2017 se llevan suscriptas en todo el país 16.189 facilidades de pago correspondientes a 9.154 empresas por un monto de \$1.966 millones (importe a las cotizaciones vigentes a la firma de las facilidades).



Fuente: Dirección Técnica de ATyR.

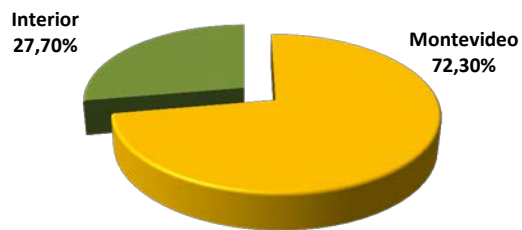
En lo que refiere a la Gestión Judicial, de enero a diciembre 2017 se iniciaron 3.004 demandas, se presentaron 284 denuncias penales, se ejecutaron 277 medidas posteriores como forma de trascender a la instancia del embargo genérico, se inscribieron 2.877 nuevos embargos y se reinscribieron 7.921, a los efectos de preservar los créditos del organismo.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Plantilla de trabajo

Al 31 de diciembre de 2017 BPS cuenta con un total de 4.364 trabajadoras y trabajadores distribuidos en todo el país. De este total 1.209 realizan sus tareas en el Interior y 3.144 en Montevideo, porcentajes representados en el gráfico siguiente:

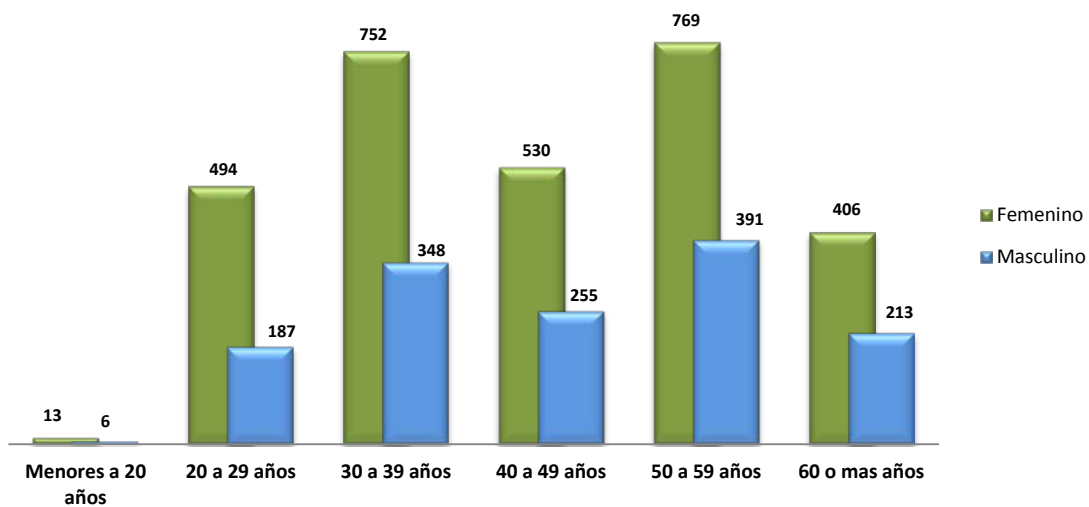
**Distribución Geografica del personal del BPS
(Al 31 diciembre 2017)**



Fuente: Consulta GCA Net – DatPer.

La distribución por sexo es de 2.964 mujeres y 1.400 hombres, existiendo dos franjas etarias en las cuales se acumula la mayor parte del personal del organismo, la franja que va desde los 30 hasta los 39 años y la que va desde los 50 hasta los 59 años. A continuación se presenta la distribución del personal por edades y sexo:

**Distribución del personal por sexo y edades
(Al 31 diciembre 2017)**



Fuente: Consulta GCA Net – DatPer.

Ingresos y ascensos

Durante el 2017 ingresaron al organismo un total de 408 personas. Se destacan 128 ingresos de pasantes, becarios y jóvenes del programa “Yo estudio y trabajo”, lo cual ofrece una primera oportunidad laboral a la población joven de nuestro país. Además ingresaron 13 personas por la Ley 19.122, que tiene por objeto favorecer la participación laboral a personas afrodescendientes promoviendo así la equidad racial y combatiendo toda forma de discriminación.

En materia de concursos, se han realizado un total de 29 concursos internos lo que representa una oportunidad de mejora para el personal del organismo por ascensos a cargos superiores o por cambios de categoría. El siguiente cuadro muestra los diferentes ascensos:

Ascensos 2017	Cantidad
Por concurso con cambio de grado	21
Cambio de escalafón con cambio de grado	75
De funcionarios presupuestados al cumplir 3 años desde su ingreso	8
A cargos de supervisión (jefes)	29
A cargos gerenciales	22
Por carrera horizontal	275
Total	430

Fuente: Gerencia de RRHH.

Capacitación y desarrollo

Durante el ejercicio 2017 se continuó profundizando la implementación del Plan de Formación institucional orientado a la profesionalización de los trabajadores del instituto. Sus tres programas, formación regular, carrera horizontal y preparación para la carrera vertical, en conjunto alcanzaron los 9.719 participantes e insumieron un total de 10.485 horas docentes.

A continuación se expresa el detalle de la capacitación brindada por programa y área curricular:

Programa	Área curricular	Participantes	Horas de participantes en curso (*)
CAPACITACIÓN REGULAR	Formación específica de áreas sustantivas	2.508	27.877
	Gestión administrativa	383	6.792
	Gestión humana y comunicación	1.607	35.360
	Inducción	351	9.539
	Salud y seguridad laboral	768	9.415
	Seguridad social	1.259	3.743
	Sistemas de información e informática	1.202	17.415
Total Capacitación Regular		8.078	110.141
CARRERA HORIZONTAL	Formación específica de áreas sustantivas	707	14.140
	Gestión humana y comunicación	108	2.160
	Seguridad social	753	15.060
Total Carrera Horizontal		1.568	31.360
CARRERA VERTICAL	Gestión humana y comunicación	73	1.095
Total Carrera Vertical		73	1.095
Total General		9.719	142.596

Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración.

(*) Refiere a la cantidad de horas de cursos multiplicado por la cantidad de participantes que asistieron.

Además se continúa con el programa de formación en ética del funcionario público dictado por la Junta Nacional de Transparencia y Ética. BPS utilizó 300 cupos en el ejercicio, alcanzándose un total de 4.322 cupos desde que se inició esta línea de capacitación.

En el presente año finalizó el Programa de Culminación de Estudios Secundarios (ProCES), que posibilitó que más de un centenar de funcionarios de BPS finalizaran su formación de nivel secundario. Este programa fue posible gracias al convenio firmado por BPS y el Consejo de Educación Secundaria (CES). Los objetivos del ProCES han sido brindar oportunidades a los funcionarios de culminar los estudios secundarios, posibilitando de esta forma su desarrollo social, educativo y laboral, incluyéndolos en un proceso de formación permanente. Desde el inicio del programa (año 2013) han alcanzado este logro un total de 159 trabajadores de BPS.

Dentro del plan de Salud y Seguridad Laboral se brindaron cursos de capacitación de Resucitación Cardíaca Básica y de Salud y Seguridad en el Trabajo. Se evaluó y orientó a 70 funcionarios dentro del programa Evaluaciones Psicológicas y Médico Laborales y Estudio del Puesto de Trabajo. Las intervenciones colectivas en Factores Psicosociales comprendieron a 85 funcionarios. Además, se evaluaron 30 funcionarios por el programa Reintegro al Trabajo para funcionarios con licencia médica. También se trabajó en acuerdo con el sindicato en la elaboración de un protocolo de actuación en el marco del Programa de Prevención de Adicciones.

Alineado con las buenas prácticas de salud dentro y fuera del ambiente laboral se han promovido comunicaciones con frases motivacionales y de difusión de actividades saludables, que se exponen en monitores ubicados en diferentes lugares del BPS. Además se continúa con la propuesta "ACTIVA T" en el Programa de Actividad Física.

Descripción, análisis y valoración de puestos de Trabajo

Este año se adjudicó la licitación correspondiente al proyecto "Descripción, análisis y valoración de puestos de trabajo", el objetivo es obtener una metodología para realizar en forma integral los procesos sobre este tema. Conjuntamente con la realización del trabajo de campo, se dispone la transferencia de los conocimientos de la metodología utilizada al equipo de Recursos Humanos del BPS, también se establece la descripción de los perfiles de los trabajadores que ocupan o desempeñan los puestos de una muestra definida y la determinación de la brecha entre el perfil de los puestos descriptos y los perfiles del personal que los ocupan. Un paso importante en este objetivo que es parte del Plan Estratégico 2016-2020.

DIFUSIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL

Semana de la Seguridad Social

La última semana del mes de abril se celebró la semana de la seguridad social bajo el lema “La Seguridad Social siempre en tu vida” “Con el país en su historia, con todos hacia el futuro. Promoviendo la cultura del trabajo”.

Como en años anteriores se realizaron actividades de acercamiento intergeneracional con escuelas primarias, técnicas y liceos, visita de organizaciones e instituciones de adultos mayores en complejos habitacionales de BPS, hogares de ancianos y clubes de abuelos, difusión en medios de comunicación y otras acciones como: folletos a distribuir en eventos en diversos puntos del país, banners y afiches.

Se realizó en el Centro de Estudios de BPS, junto a CODICEN, el lanzamiento de Manuales sobre Seguridad Social para el sistema educativo, edición 2017. Además se realizaron recorridas por escuelas, liceos y UTU con presentación de los libros de seguridad social por parte de funcionarios del instituto y se ofrecieron a instituciones educativas visitas didácticas a locales del BPS, con espíritu de “casa abierta”.

Participación en fiestas populares

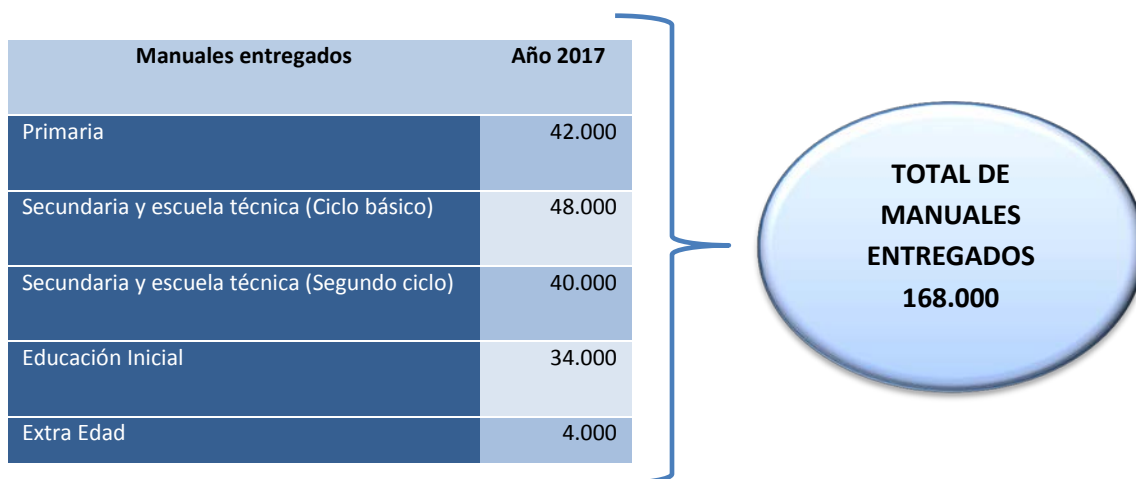
A lo largo del año y con el objetivo de abarcar a la mayor cantidad de personas informando y concientizando en derechos y obligaciones en seguridad social, es que BPS se hace presente a través de acuerdos, stands, campañas audiovisuales, etc. en las diversas fiestas populares de nuestro país. Algunos ejemplos del año 2017 son:

- Semana de la Cerveza (Paysandú), con entada gratuita para jubilados y pensionistas de bajos ingresos y en esta ocasión además facilidades de transporte.
- Fiesta de la Patria Gaucha (Tacuarembó), se obtuvieron entradas gratis para afiliados de los complejos habitacionales de BPS y se informó sobre seguridad social.
- Vuelta Ciclista, en acuerdo con Radio Canelones, una red de emisoras del interior, y con VTV, en Rutas de América y en la Vuelta Ciclista del Uruguay.
- Carnaval, convenio con DAECPU por el cual se acceden a entradas para espectáculos, actuación de conjuntos y desarrollo de publicidad en la principal fiesta popular de nuestro país. Por otra parte también se aprobó el apoyo al Carnaval Naranja de Salto.
- Feria del Libro en San José, se facilita la estadía en el mes de setiembre de 70 personas, como aporte a esta actividad cultural.
- Se aprobó retomar el convenio por el cual se asigna publicidad a las radios nucleadas en ANDEBU (19 emisoras), RED ORO (40 emisoras), CORI (40 emisoras) y RAMI (58 emisoras). Se contratan un millón trescientos mil segundos en estas 157 emisoras de todo el país.
- Primera Feria del Empleo 2017 de la Facultad de Ciencias Economicas y Administración, orientada a estudiantes universitarios sobre diferentes temáticas de empleo, mercado laboral, crecimiento profesional y formación. Se participó acercando material a más de 6.000 estudiantes

Manuales

Se continúa con le emisión del material “Conoce tus derechos en Seguridad Social” dirigido a diferentes niveles de la educación formal de nuestro país. Los manuales proponen aproximar a los estudiantes a los conceptos del sistema de Seguridad Social, también pretende concientizar sobre el rol de todos los actores involucrados, individuo, familia y sociedad en su conjunto. La distribución de los manuales se realiza en liceos, centros de educación técnico–profesional y escuelas rurales de todo el país.

Se destaca que es el segundo año que se emite el manual “Conoce tus derechos y obligaciones en Seguridad Social” nivel 3, que completa el ciclo iniciado en los niveles 1 y 2 destinados a ciclo básico y segundo ciclo de educación formal respectivamente. En este caso el material está destinado a adultos que reingresan al sistema educativo en el llamado Programa Extra Edad. A diferencia de los anteriores manuales que abordan la temática de forma conceptual, este pretende ser una guía práctica para quienes generalmente en esta etapa se encuentran insertos en el mundo del trabajo.



Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración.

Actividades del Centro de Estudios

Por otro lado, con el fin de aunar esfuerzos de actores e instituciones que comparten el objetivo de promover el trabajo digno y los derechos a la seguridad social, es que el Centro de Estudios del BPS sirve de base para la organización y realización de presentaciones, conferencias, congresos y talleres de temáticas de interés.

Algunas de las instituciones a nivel internacional con las que BPS trabaja son: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS), Organización Iberoamericano de Seguridad Social (OISS), entre otras.

Además en el ámbito local, el Centro brinda apoyo locativo y académico a diversas organizaciones y actores sociales. Algunas de las actividades a destacar son: Jornadas de Formación en Violencia de Género, Asociación Down: Programa Educación Inclusiva,

Encuentro Federación Autismo, Uruguay Crece Contigo (MIDES), Programa de apoyo a la lactancia materna en trabajadores uruguayos de la actividad privada (INJU), entre otros.

Estas actividades durante el 2017 han involucrado a un total de 20.428 personas.

Año 2017	Participantes	Horas de participantes en curso (*)
Video-conferencias	465	2.523
Instancias de concurso	902	4.370
Presentaciones	1.331	4.849
Conferencias - Congresos	1.830	10.930
Talleres	9.071	44.909
Cursos Taller	6.829	39.353
Total	20.428	106.934

Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración.

(*) Refiere a la cantidad de horas dictadas de las actividades detalladas multiplicado por la cantidad de participantes que asistieron.

OTROS HECHOS

Premios de Buenas Prácticas de la AISS para América Latina 2017

En noviembre se realizó en Montevideo el Foro Mundial de la Seguridad Social organizado por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), en dicho evento se entregaron los premios para reconocer las buenas prácticas en la administración de la seguridad social.

BPS recibió el “Premio de Buenas Prácticas de la AISS para las Américas 2017” por su proyecto que consiste en la formalización de empresas de transporte de pasajeros que brindan servicios mediante aplicaciones de dispositivos móviles, tales como Uber, Cabify e EasyGo, buscando la formalización de la actividad a través de la coordinación interinstitucional, modificación y actualización de normativa jurídica, flexibilización en los procesos de identificación de habilitados, inscripción y cruzamiento de datos para su seguimiento, control y fiscalización. Además, nuestro organismo fue reconocido con el Certificado de Mérito con mención especial por el proyecto de Calificación Tributaria y los siguientes nueve proyectos fueron reconocidos con el Certificado de Mérito:

- Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS), Uruguay.
- Programa de ayudas extraordinarias dirigido a la rehabilitación.
- Gestión de lentes comunes a través de las ópticas.
- Centro de Acceso a Tecnologías de Apoyo (CATA) en un ámbito de salud: eliminación de barreras que excluyen a las personas con discapacidad.
- Subsidio por maternidad aplicando el modelo de gestión basado en eventos.
- Capacitación a distancia mediante videoconferencia.
- Especialistas a un click de distancia.
- Políticas de formación institucional basada en programa de desarrollo: mecanismos de innovación y mejora continua.
- Software Público y trabajo colaborativo.

Premio Nacional de Eficiencia Energética para Raigón

El 15 de noviembre el Ministerio de Industria, Energía y Minería realizó la 8ª ceremonia del Premio Nacional de Eficiencia Energética, iniciativa que busca reconocer los proyectos a nivel nacional que tienen como finalidad la eficiencia energética, brindando visibilidad al compromiso institucional y promoviendo el desarrollo de nuevos proyectos en todos los sectores.

En esta oportunidad la Colonia de Vacaciones “Martín O. Machiñena” en Raigón recibió la distinción por las medidas adoptadas en materia de iluminación general, adecuación del sistema de bombeo, calentamiento de agua para piscina y vestuarios a través de colectores solares, automatización de sala de máquinas, timer, rosetas eficientes y aislamiento térmico de calefones.

Estas medidas, además de generar un uso mas eficiente de la energía, implican una menor inversión económica actual, un ahorro de la tarifa de energía de la Colonia del orden del 36%, un millón de pesos anuales.

Hackathon Seguridad Social BPS 2017

Los días 4 y 5 de noviembre en Kibón Avanza se llevó a cabo esta actividad organizada por BPS y la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información, una competencia abierta para equipos nacionales de investigadores, emprendedores y expertos en tecnologías de la información, seguridad social y negocios.

La misma consistía en desarrollar, durante dos días de trabajo, un modelo de solución y un mínimo producto viable o prototipo, con el fin de resolver uno o varios problemas de la previsión o seguridad social en Uruguay a través del uso de la tecnología.

Desafíos:

- Acercar el BPS a los ciudadanos.
- Asistir a la población más vulnerable.
- Trabajar en transparencia.
- Disminuir el trabajo informal.
- Contribuir a la prevención de enfermedades laborales.

En total asistieron 100 participantes divididos en 25 equipos, que contaron con la asistencia de 30 mentores especialistas en diferentes temáticas, quienes brindaron asesoramiento técnico, información de interés relativa al sector de la previsión y la seguridad social y los apoyaron en la gestión de los emprendimientos.

La actividad se cerró con las presentaciones de los 5 equipos finalistas, quienes tuvieron que exponer en seis minutos la solución alcanzada frente a más de 200 personas.

Donaciones

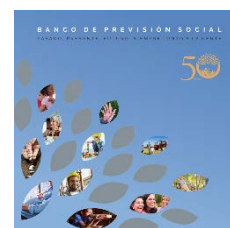
Como cada año, varias instituciones recibieron donaciones por parte de BPS de bienes que se encontraban en desuso. Esta vez se entregaron 2.191 artículos entre equipamiento informático, mobiliario y otros.

DONACIONES REALIZADAS 2017									
Equipamiento Informático				Mobiliario			Máq. de Escribir	Electrod.	Aire Acond.
PC's	Monitores	Impres.	Varios	Mesas y Escritorios	Sillas y Bancos	Varios			
1.658	76	29	1	141	149	129	2	4	2

Fuente: Gerencia General

Cincuentenario del BPS

Se cumplieron 50 años del Banco de Previsión Social creado por la Constitución de la República de 1967. Conjuntamente se celebran 50 años de la apertura de la Colonia de Vacaciones “Martín O. Machiñena” en Raigón y 25 años de la integración de las Representaciones Sociales en el Directorio.



Por dicho motivo se realizaron diversas actividades y conmemoraciones:

- Se dispuso el uso de un logotipo conmemorativo a ser utilizado en todas las actuaciones que se realizaron durante el año.
- Conferencias y talleres sobre la evolución de la seguridad social en el país.
- Diferentes eventos de carácter social, deportivo y cultural con los funcionarios del BPS de todo el país.
- Campeonato de fútbol –Copa 50 años del BPS.
- Actividad de Turismo Social en la Colonia de Vacaciones “Martín O. Machiñena” en Raigón.
- Se presentó un libro celebrando los 50 años de la Colonia de Vacaciones del BPS en el marco de la VI Jornadas de Turismo Social.
- Entrega de medallas a funcionarios que cumplen 25, 30, y 40 años en el organismo.
- Actividades en torno al Día del Abuelo y el lanzamiento del Abono Cultural BPS 50 años.
- Diversas actividades artísticas y culturales.
- Lanzamiento de sello postal conmemorativo.
- Actividades de tecnología y salud incluyendo la Hackathon de la Seguridad Social.
- Se realizó en Montevideo el foro Regional de la Seguridad Social para las Américas de la AISS.
- Presentación de la publicación institucional “50 años del Banco de Previsión Social” a cargo de la Asesoría General en Seguridad Social, contó con el aporte del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro y el prólogo estuvo a cargo del Sr. Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez.
- Encuentro de hogares de ancianos de todo el país.
- Noveno encuentro de coros de empresas e instituciones públicas.



www.bps.gub.uy